



31.

Fusagasugá, 2019-10-31

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe de Oficina De Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Rectoría Financiera y Compras  
Dirección de Finanzas y Compras  
Oficina de Compras  
RECIBIDO  
Fecha 01 NOV. 2019  
Hora 10:55  
TEND. F. Compras. -5-

**REF. EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA No 035 "ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SWITCH CORE Y BALANCEADOR DE CARGAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SEDE FUSAGASUGÁ".**

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 31 de octubre de 2019, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 35 de 2019 por parte de los oferentes:

- 1) ARUS SA
- 2) UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA 2019
- 3) UNION TEMPORAL TECNOLOGIAS INFORMATICAS

### EVALUACIÓN FINANCIERA

#### **REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1**

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Publica No.035 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **ARUS SA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

- ARUS SA





ARUS SA						
CAPACIDAD FINANCIERA						
(Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE					
	\$	68.106.327.009,00	-	\$ 52.528.511.570,00		
	CAPITAL DE TRABAJO $\geq$ 100% Ppto Oficial			\$ 291.837.908,00	\$ 15.577.815.439,00	X
<p>La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b>, si el Capital de Trabajo <math>\geq</math> 100% Ppto Oficial</p> <p>La propuesta será declarado <b>INHABILITADA</b>, si el Capital de Trabajo <math>&lt;</math> 100% Ppto Oficial</p>						
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	68.106.327.009,00	/	\$ 52.528.511.570,00		
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ $\geq$ 1,2%				1,297	X
<p>La propuesta será declarado <b>HABILITADA</b>, si el Índice de Liquidez <math>\geq</math> 1,2%</p> <p>La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b>, si el Índice de Liquidez <math>&lt;</math> 1,2%</p>						
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TDAL					
	\$	64.363.872.196,00	/	\$ 100.080.274.813,00		
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq$ 70%				64,31%	X
<p>La propuesto será declarado <b>HABILITADA</b>, si el Índice de Endeudamiento <math>\leq</math> 70%</p> <p>La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b>, si el índice de Endeudamiento <math>&gt;</math> 70%</p>						
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	10.156.402.617,00	/	\$ 1.063.057.646,00		
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES $\geq$ 2%				9,55	X
<p>La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b>, si la Razón de Cobertura de Intereses <math>\geq</math> 2%</p> <p>La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b>, si la Razón de Cobertura de los intereses <math>&lt;</math> 2%</p>						

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 10.156.402.617,00 / \$ 35.716.402.617,00		28,4%	X	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 8%				
	<i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 8%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio &lt; 8%</i>				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 10.156.402.617,00 / \$ 100.080.274.813,00		10,1%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 3%				
	<i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo ≥ 3%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo &lt; 3%</i>				

### EVALUACIÓN FINANCIERA

#### REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No.035 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA 2019**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

#### ➤ UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA 2019



**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**  
**ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS**

➤ **CAPITAL DE TRABAJO**

La admisibilidad o no de la propuesta se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo de sus integrantes deberá tener  $CT \geq 100\% PO$ .

$CT = AC - PC \geq 100\%$  del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial **\$ 291.837. 908.00**

Si  $CT \geq 100\% PO$ , la propuesta se declara habilitado,

Si  $CT < 100\% PO$ , la propuesta se declara inhabilitado

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

CAPITAL DE TRABAJO = ( ACT COR - PASIVO COR )			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
COMSISTELCO SAS	\$10.442.264.477,00	\$4.170.690.210,00	\$6.271.574.267,00
EXACTIC SAS	\$302.702.155,00	\$21.663.554,00	\$281.038.601,00
			<b>CT =</b>
			<b>\$6.552.612.868,00</b>

**CT = La sumatoria del capital de trabajo es  $\geq 100\%$  del PO =  
\$6.552.612.868 > \$ 291.837. 908.00**

El capital de trabajo de los proponentes es  $> 100\%$  del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: **HABILITADO.**

➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.2 calculado

Así:  $LIQ = AC/PC \geq 2.5$  Donde,

LIQ = Índice de liquidez

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

LIQ  $\geq$  1.2 la propuesta será declarada habilitada.

LIQ < 1.2 la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ=( ACTIVO COR / PASIVO COR )					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
COMSISTELCO SAS	\$10.442.264.477,00	\$4.170.690.210,00	2,50	50%	1,25
EXACTIC SAS	\$302.702.155,00	\$21.663.554,00	13,97	50%	6,99
				L=	8,24

**LIQ = 8.24%**

Liquidez: 8.24 > 1.2 por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 45%, calculado así:

NE= (PT / AT)  $\leq$  70 % Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE  $\leq$  70% la propuesta será declarada hábil

NE > 70% la propuesta será rechazada.





INDICE DE ENDEUDAMIENTO = ( PASIVO TOTAL / ACT TOTAL )					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
COMSISTELCO SAS	\$5.710.060.207,00	\$11.889.170.410,00	48,03%	50%	24%
EXACTIC SAS	\$21.663.554,00	\$302.702.155,00	7,16%	50%	4%
<b>NE=</b>					<b>27,59%</b>
<b>NE = 27.59%</b>					
<b>ENDEUDAMIENTO = 27.59% &lt; 70% Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.</b>					

➤ **RAZON COBERTURA DE INTERES**

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.0 calculado así:

R. I=UO/I donde  
UO= UTILIDAD OPERACIONAL  
I = GASTO DE INTERESES

R.I ≥ 2.0 la propuesta será declarada hábil  
R.I < 2.0 La propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RAZON COBERTURA DE INTERESES = ( UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES )					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
COMSISTELCO SAS	\$1.204.707.055,00	\$45.818.249,00	26,29	50%	13,15
EXACTIC SAS	\$18.263.139,00	\$0,00	#DIV/0!	50%	INDETERMINADO
<b>TOTAL</b>					<b>INDETERMINADO</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**RI= INDETERMINADO**

**RAZON COBERTURA DE INTERESES= INDETERMINADO > 2.0** por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBILITADO.**

**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

➤ **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 8%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO )					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
COMSISTELCO SAS	\$1.204.707.055,00	\$6.179.110.203,00	19,50%	50%	9,75
EXACTIC SAS	\$18.263.139,00	\$281.038.601,00	6,50%	50%	3,25
<b>RP=</b>					<b>13,00</b>

**RP= 13.00%**

**R. PATRIMONIO: 13.00% ≥ 8%** por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**





➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual al 3%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = ( UTILIDAD / ACTIVO TOTAL )					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
COMSISTELCO SAS	\$1.204.707.055,00	\$11.889.170.410,00	10,13%	50%	5,07
EXACTIC SAS	\$18.263.139,00	\$302.702.155,00	6,03%	50%	3,02
				<b>R.A =</b>	<b>8,08</b>
<b>R.A = 8.08%</b>					
<b>R. ACTIVOS = 8.08% ≥ 3% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO</b>					

➤ **TEMPORAL TECNOLOGIAS INFORMATICAS**

Me permito indicarle que no se puede continuar con la realización de la evaluación financiera del oferente **UNION TEMPORAL TECNOLOGIAS INFORMATICAS**. Por qué los integrantes incumplen el requisito habilitante de la invitación en su numeral 2:

**2.REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES**

Todos los PROPONENTES que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán tener Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a diciembre 31 de 2018, vigente y en firme. Deberá coincidir la razón social, con el registro Único de Proponentes aportado.

Se podrá continuar la evaluación una vez subsanen esta inhabilitación.



**RESUMEN:**

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 2 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
ARUS SA	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA 2019	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPORAL TECNOLOGIAS INFORMATICAS	NO CUMPLE	NO SE EVALUA

Cordialmente,

**Adriana Del Carmen Morales Fúnez**  
**Directora Financiera**  
2.1-46.13